

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 6

CONTRATO NÚMERO: 1.330.17.13 - 9089 **FECHA:** 15 DE JULIO DEL 2025

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

CONTRATISTA: JHON MAURICIO RODRIGUEZ GALLEGO

VALOR TOTAL: \$10.000.000 DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 5500006375 del 03 de JULIO de 2025

REGISTRO PRESUPUESTAL: 5600087173 del 15 de JULIO de 2025

FUENTE DE FINANCIACION: LIBRE DESTINACION

PLAZO: HASTA EL **29 DE AGOSTO DE 2025**, CONTADOS DESDE LA FECHA DE INICIO QUE FIGURA EN EL SECOPII.

SUPERVISOR (E) : JHONNY ROLANDO VERGEL TORRADO

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN ANIMAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - UN VALLE ANIMALISTA.

LOS SUSCRITOS JHONNY ROLANDO VERGEL TORRADO, PORTADOR DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 13.140.106 DE ABREGO - NORTE DE SANTANDER, ACTUANDO COMO SUPERVISOR (E) Y JHON MAURICIO RODRIGUEZ GALLEGO PORTADOR DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 1.116.263.765 DE TULUA - VALLE COMO OBRANDO COMO CONTRATISTA, NOS REUNIMOS EN LAS INSTALACIONES DEL SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL OBJETIVO DE ACORDAR Y SUSCRIBIR EL ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

QUE EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL SE ESTABLECIERON LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA LOS CUALES SE DETERMINARON EN:

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 6

1. Liderar la implementación del modelo integrado de planeación y gestión MIPG, al interior de la subsecretaría de protección y bienestar animal, asegurando que la estrategia educativa PYBA cumpla con los procesos.
2. Elaborar, actualizar y custodiar las fichas técnicas de seguimiento a indicadores, procesos y productos de la estrategia educativa del programa de protección y bienestar animal, conforme a los lineamientos institucionales.
3. Convocar y coordinar reuniones de planeación, seguimiento y evaluación interna del MIPG, incluyendo la logística, elaboración de agendas, levantamiento de actas y consolidación de compromisos por cada área.
4. Realizar seguimiento permanente al cumplimiento del plan de acción interno de la Subsecretaría, sistematizando los avances, identificando alertas tempranas y proponiendo medidas de mejora continua.
5. Presentar informes técnicos mensuales que contengan análisis de avance del MIPG, estado de cumplimiento del plan de acción, recomendaciones de ajuste y logros institucionales en materia de gestión y planificación estratégica.
6. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

QUE, DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL **CONTRATISTA** CUMPLIÓ A CABALIDAD CON EL 100% DE LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL Y SUS CORRESPONDIENTES OBLIGACIONES ESPECÍFICAS.

El contratista lideró de manera efectiva la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal, garantizando su articulación con los componentes estratégicos, misionales y de apoyo de la entidad. Se realizaron acciones orientadas a fortalecer la cultura organizacional, el seguimiento a la gestión institucional, y la alineación de los procesos internos conforme a las políticas del modelo.

El contratista lideró el proceso de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG en la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal, garantizando la alineación de la Estrategia Educativa PYBA con los lineamientos, procesos y políticas institucionales vigentes. Para tal fin, se sostuvo una reunión técnica con la doctora Luz Natalia, líder de proceso de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en la cual se revisaron de manera detallada los procesos que se han venido adelantando en materia de promoción y prevención del maltrato animal. Durante este espacio, se identificaron avances, retos y oportunidades de mejora en la articulación de la estrategia PYBA con los componentes del MIPG, priorizando acciones que fortalezcan la gestión del conocimiento, la participación ciudadana y la calidad del servicio. Este ejercicio permitió reforzar el compromiso

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 6

interinstitucional y establecer lineamientos claros para el cumplimiento efectivo de los objetivos estratégicos.

Durante el desarrollo de esta actividad, el contratista adelantó un trabajo técnico riguroso orientado a la elaboración, actualización y custodia de las fichas técnicas de seguimiento a los indicadores, procesos y productos vinculados a la estrategia educativa del Programa de Protección y Bienestar Animal (PYBA), en cumplimiento de los lineamientos institucionales y en coherencia con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

Para tal fin, se sostuvieron reuniones de articulación con el equipo de planeación del Programa PYBA, en las cuales se definieron de manera conjunta los elementos técnicos necesarios para el diseño y ajuste de las fichas. Esto incluyó la identificación y validación de indicadores de producto y resultado, la formulación de metas claras, la identificación de líneas base, medios de verificación y periodicidad de reporte, así como la asignación de responsables de seguimiento.

El contratista llevó a cabo una revisión exhaustiva de cada uno de los indicadores asociados a la Estrategia Educativa del Programa de Protección y Bienestar Animal, verificando el grado de cumplimiento y la coherencia de la información reportada con los lineamientos institucionales. Adicionalmente, se sostuvo una reunión de trabajo con la doctora Maira Yadira Serna, con el propósito de validar que la información correspondiente a cada estrategia de cómo la toma de decisiones basada en información confiable y oportuna.

Durante el periodo contractual, se cumplió a cabalidad con la convocatoria y coordinación de reuniones estratégicas orientadas a la planeación, seguimiento y evaluación interna del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, al interior de la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal.

Las reuniones fueron gestionadas con el liderazgo técnico requerido, asegurando todos los aspectos logísticos, tales como la disponibilidad de espacios, convocatoria formal de participantes, elaboración y socialización de agendas previas, así como la sistematización de los resultados.

De manera específica, se coordinó la participación activa de los siguientes funcionarios clave:

- Dra. Maira Yadira Serna
- Dra. Estefanía Patiño
- Dr. Santiago Coral
- Dra. Luz Eneyda Lobón

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 6

Estas sesiones de trabajo permitieron revisar detalladamente el avance y cumplimiento de las solicitudes y requerimientos del MIPG, así como establecer compromisos claros por cada área para garantizar su ejecución oportuna.

El contratista coordinó una reunión estratégica en la que participaron la Subsecretaria de Protección y Bienestar Animal, la Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión, la líder de procesos, doctora Luz Natalia, y la doctora Luz Eneida Lobón. El objetivo principal de la reunión fue socializar los procedimientos vigentes, identificar oportunidades de mejora y establecer los ajustes necesarios para su optimización. Durante la sesión se definieron compromisos específicos por área, asegurando que las acciones a implementar respondan a los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y que cuenten con la debida aprobación para su ejecución. Este ejercicio permitió alinear criterios, fortalecer la articulación inter áreas y garantizar que las decisiones adoptadas estén orientadas a mejorar la eficiencia institucional y el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

El contratista apoyó Durante el periodo contractual se realizó un seguimiento técnico permanente al cumplimiento del Plan de Acción Interno de la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal, garantizando la trazabilidad de las actividades programadas, su articulación con los objetivos estratégicos institucionales y el enfoque de mejora continua. Se efectuó la revisión periódica de cada uno de los componentes del plan, consolidando reportes de avance en formatos estandarizados, y alimentando los instrumentos de gestión institucional con información verificable y actualizada. Esta labor incluyó la identificación de alertas tempranas derivadas de retrasos, cuellos de botella o desviaciones en la ejecución, las cuales fueron documentadas oportunamente y puestas en conocimiento de los responsables de proceso.

El contratista sostuvo una reunión con la doctora Estefanía Patiño, con el propósito de revisar el estado de avance del Plan Operativo 2025 de la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal. Durante el encuentro, se verificó el cumplimiento de cada una de las actividades programadas, identificando los hitos alcanzados, las tareas pendientes y las posibles alertas tempranas que podrían afectar el cronograma o los resultados esperados. Adicionalmente, se elaboraron cuatro (4) propuestas de actividades lúdicas orientadas al fortalecimiento del Sistema de Gestión Estratégica del Conocimiento e Innovación (GESCO+I), las cuales fueron remitidas a la doctora Luz Eneida Lobón para su revisión y posterior socialización con la doctora Luz Natalia y la doctora Luz Audrey Bahamón. A partir de este análisis y las propuestas planteadas, se formularon recomendaciones orientadas a optimizar los procesos, reforzar las áreas con mayor rezago y garantizar que las acciones planificadas se desarrollen conforme a los lineamientos institucionales, contribuyendo así a la mejora continua y al cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 6

Durante el periodo contractual se realizó un seguimiento técnico permanente al cumplimiento del Plan de Acción Interno de la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal, garantizando la trazabilidad de las actividades programadas, su articulación con los objetivos estratégicos institucionales y el enfoque de mejora continua.

Se efectuó la revisión periódica de cada uno de los componentes del plan, consolidando reportes de avance en formatos estandarizados, y alimentando los instrumentos de gestión institucional con información verificable y actualizada. Esta labor incluyó la identificación de alertas tempranas derivadas de retrasos, cuellos de botella o desviaciones en la ejecución, las cuales fueron documentadas oportunamente y puestas en conocimiento de los responsables de proceso.

El contratista elaboró el informe técnico correspondiente al seguimiento del Plan Operativo de la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal, consolidando la información de avance desde el mes de enero hasta el mes de julio del presente año. El documento incluyó un análisis detallado del estado de cumplimiento de cada meta y actividad establecida, la identificación de áreas de mejora y la formulación de recomendaciones específicas para optimizar la ejecución de las acciones previstas. Asimismo, se resaltaron los logros institucionales alcanzados en el marco de la gestión y la planificación estratégica, evidenciando el aporte al fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Una vez finalizado, el informe fue remitido oportunamente al Departamento Administrativo de Planeación, en cumplimiento de los lineamientos y plazos institucionales, asegurando así la trazabilidad y el soporte técnico de la gestión adelantada durante el periodo reportado.

El contratista desarrolló acciones específicas orientadas a fortalecer la implementación de la Política Pública de Protección y Bienestar Animal en el departamento del Valle del Cauca, en concordancia con los objetivos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Entre dichas acciones, se destaca la gestión y recolección de alimentos donados por parte de Corpovalle y la Oficina de Transparencia, los cuales serán destinados a diferentes Centros de Bienestar y Protección Animal en el territorio departamental. Esta labor contribuyó de manera directa al bienestar de los animales bajo custodia y al apoyo logístico de las entidades encargadas de su cuidado, garantizando la articulación institucional y el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal.

EL CONTRATISTA PRESENTÓ EL DOCUMENTO DE TÉCNICO DE GESTIÓN, CON LAS RESPECTIVAS EVIDENCIAS Y ANEXOS.

QUE EL BALANCE DE EJECUCIÓN FÍSICA ES EL SIGUIENTE:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$10.000.000	✓
VALOR EJECUTADO:	\$10.000.000	

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 6

VALOR NO EJECUTADO: \$0
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN: 100%

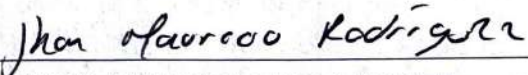
QUE EL BALANCE DE EJECUCIÓN FINANCIERO ES EL SIGUIENTE:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$10.000.000
ANTICIPO:	\$0
AMORTIZACIÓN ANTICIPO:	\$0
PAGO ANTICIPADO:	\$0
PAGOS PARCIALES:	\$10.000.000 ✓
INTERÉS MORATORIO:	\$0
TOTAL, PAGADO:	\$10.000.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	\$0
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO:	\$0

EN CONSECUENCIA, LAS PARTES, UNA VEZ LEÍDA Y APROBADA LA PRESENTE ACTA, SE SUSCRIBE EN LA CIUDAD DE CALI (VALLE), A LOS VEINTINUEVE (29) DÍAS DEL MES AGOSTO DEL AÑO 2025. ✓

CON LA FIRMA DE LA PRESENTE EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CARGARLA EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II.


JHONNY ROLANDO VERGEL
TORRADO
C.C. 13.140.106
SUPERVISOR


JHON MAURICIO RODRIGUEZ
GALLEGO
CC. 1.113.538.042
CONTRATISTA